

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil
Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



**ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DEL OFERENTE CONTRATACION DE
MINIMA CUANTIA N° 020 DE JULIO DE 2018**

Descripción del Objeto: "COMPRAVENTA DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL Y RUTINARIO DE LA PISCINA DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA.

En el Municipio de San Gil - Santander a los seis (06) días del mes de Julio de 2018, siendo las 6:00 PM, el señor **HELY ATUESTA NEIRA** Almacenista General de la Institución Educativa, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor en el presente proceso y elaborar el acta correspondiente, o en caso contrario conceder el plazo para subsanar o según el caso rechazar la oferta de conformidad con lo establecido en el aviso de invitación y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual el titular de la oficina gestora ya ha revisado el contenido de la oferta. De conformidad con el acta de cierre de la convocatoria y apertura de propuestas, la oferta de menor precio corresponde a la oferente:

CARMEN HELENA DIAZ CHAVEZ /QUIMICUR

Una vez revisados los anexos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, encontramos que presenta el siguiente resultado:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de Presentación de la propuesta	X		
Propuesta Especifica (técnica y económica)	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o certificado	X		
Registro Único Tributario	X		
Certificado de pago de aportes a sistema de seguridad social	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		
Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República	X		
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la República	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		
Libreta Militar			X
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas – RNMC (VERIFICADO POR LA ENTIDAD)	X		

EXPLICACIÓN.

Se realizó verificación documental, así como de la propuesta económica presentada por la proponente **CARMEN HELENA DIAZ CHAVEZ, C.C No.51.956.162 de Bogotá D.C.** en la cual se observa que la propuesta cumple con las especificaciones técnicas plasmadas y exigencias por el Colegio y el Valor es de **CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$5.516.000.00)** por lo cual se recomienda aceptar la oferta del proceso de la invitación, Para el proceso de la invitación **DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N° C-MIN-020-2018.-** cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL Y RUTINARIO DE LA PISCINA DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA,** a la proponente **CARMEN HELENA DIAZ CHAVEZ, C.C No.51.956.162 de Bogotá D.C..**

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil

Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



Así las cosas, el presente informe de verificación de requisitos habilitantes, se publicara en traslado por al menos un día hábil en la institución educativa, hasta el día 09 de Julio 6:00 pm, o la misma hora del día en que se cumpla este término, vencido el cual se decidirá sobre la comunicación de aceptación de la oferta.


HELY ATUESTA NEIRA
Almacenista General
COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA



¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5A. No. 12-67 PBX 723 5600 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com